

DEFENDAMOS NUESTRO HORIZONTE

Parcelas C, B, y E plataforma del Morro de Levante: 17.610 m²

Petición de concesión demanial portuaria: "Andalusian Hospitality II S.L."

Entidad acredita solvencia económica "Energy City": Volumen de negocio superior a 140 millones €

Parcela Complejo B y E de 15.153,34 m²

(en un futuro la parcela C: 1.968 m²)

Parking: 14.126 m² – 464 plazas

Hotel 5 estrellas gran lujo: 43.515 m²

300 habitaciones (280 estándar + 20 superior)

52 suite (24 estándar + 16 superior + 12 royal)

Complejo comercial 3.500 m²

Edificabilidad: 43.595 m² (45.000 m²)

Altura máxima: 35 plantas 130 m. (150 m.)

Inversión prevista: 105.944.754.- €

Plazo de la concesión de 50 años

Valoración terrenos 281,40.- €/m²

Tasa de Ocupación: 319.804.- €/año (7,5%)

Tasa de Actividad: 2% (limite minimo) (Media ingresos 12,93 M€ anuales): 259.000 € año

Total Ingresos: 578.804.- €

LEY DE PUERTOS

Art. 84-93 RDL 2/2011: Trámite de competencias de proyectos

Art. 72.4 RDL 2/2011: Prohibición instalaciones hotelera

Art.188b DL 2/2011: Tasa de actividad. Mínimo 2%

xx-06-10	Texto Refundido Plan Especial del Sistema General del Puerto	
31-10-12	Anteproyecto del Ayuntamiento de un hotel en el Dique de Levante	
xx-02-14	Informe de la A.P.M. "Análisis preliminar de la viabilidad de un hotel en el puerto."	
24-12-14	Aprobación del D.E.U.P. por el Consejo de Administración de la A.P.M.	
08-06-15	Solicitud de concesión administrativa sobre parcela del Dique de Levante, presentada por "Andalusian Hospitality II S.L."	
21-10-15	Presentación de cuatro avales por importe de 1.858.679,90.- euros – art.93.1 RDL 2/2011	
23-11-15	Acuerdo Consejo de Administración – Inicio tramitación solicitud de concesión (con precauciones)	
26-01-16	Petición de la A.P.M. de Informe Jurídico a O.P.P.E. – Iniciar tramitación previamente a la aprobación de elementos del Plan Especial.	
04-02-16	O.P.P.E emite Informe favorable	
20-02-16	Publicación B.O.E. nº 44 – Inicio de trámite de competencias de proyecto	
27-02-16	Publicación B.O.E. nº 50 – Rectificación de lo publicado en B.O.E. nº 44	
11-03-16	"Andalusian Hospitality II S.L." entrega sobre nº 1 de anuncio	
28-03-16	Nueva solicitud, presentada por "Consorcio Light Tower. Puerto de Málaga"	
31-03-16	Apertura sobres nº 1 de ambas solicitudes. Plazo de 15 días subsanar defectos en las dos.	
28-04-16	"Andalusian Hospitality II S.L." entrega subsanación de defectos	

04-05-16	“Consortio Light Tower. Puerto de Málaga” entrega subsanación de defectos	
11-05-16	Apertura sobres nº 2 de ambas solicitudes.	
27-06-16	Presentación de proyectos al Consejo de Administración. Aprueba la presentada por “Andalusian Hospitality II S.L.” -Condicionado: Tipo tasa actividad entre el 4 y el 8 /Aprobación modificación elementos Plan Especial / Aprobación D.E.U.P. / Levantamiento prohibición construir hotel	
25-07-16	Se comunica Resolución del tramite de competencia a “Andalusian Hospitality II S.L.”	